



**Nombre de alumnos: Lizbeth Pérez Méndez**

**Nombre del profesor: Silvino Domínguez**

**Nombre del trabajo: bioetica**

**Materia: legislación de enfermería**

**Grado: 8° cuatrimestre**

**Grupo: B**

de 2022.

Comitán de Domínguez Chiapas a 03 de abril

## Bioética

Es una nueva o palabra de un tema que es importante para el aprendizaje y conocimiento para desarrollar el ámbito de salud. Es por ello que son normas que nos rigen en el área de salud.

La ética es la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos.

La palabra bioética es un neologismo acuñado en 1971 por van Rensselaer Potter. Con su libro *Bioethics: bridge to the future* en el que esta autor englobaba la disciplina que combina el conocimiento biológico con el de los valores humanos. La prestigiosa enciclopedia *al bioethics*.

El desarrollo de la bioética, tal como lo fundaron el *Hastings Center* (1979) y el *bioethics* (1972) dio origen al debate y al diálogo interdisciplinario entre la medicina, la filosofía y la ética, y supuso una rotación renovadora de la ética médica tradicional.

Es importante conocer este tema ya que son nuestra norma o leyes que nos rigen para brindar una atención médica mejor ya que es fundamental en nuestra área.

## **Bibliografía**

UDS. Universidad del sureste.2021.Antologia de enfermería y practicas alternativas de salud, PDF, recuperadas el día 03 de febrero del 2022